



Alcobendas cede la parcela para el nuevo Parque de Bomberos



El pleno municipal de Alcobendas ha arrancado con un minuto de silencio de toda la corporación municipal en memoria a las víctimas de la violencia machista en España. Además, el alcalde Ignacio García de Vinuesa ha dado lectura a la declaración institucional con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

Por unanimidad se ha aprobado la cesión a la Comunidad de Madrid de una parcela de 12.000 metros cuadrados en la avenida Fernando Alonso para la construcción del nuevo Parque de Bomberos. La propia presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes volvió a recordar en el último Consejo de Gobierno los datos de esta infraestructura impulsada gracias al acuerdo entre el ayuntamiento y el gobierno regional firmado a principios del mes de febrero. La Comunidad de Madrid invertirá 4,9 millones de euros y estará en funcionamiento en el año 2019.

Todos los partidos políticos votaron a favor de incorporar al ayuntamiento de Alcobendas al Código de Buen Gobierno Local de la Federación Española de Municipios. También por unanimidad se aprobó la parte de la moción de Izquierda Unida que solicitaba la tramitación del Testamento Vital en la ventanilla única del ayuntamiento, la otra parte en la que se instaba al Congreso de los Diputados a aprobar la Ley sobre la Eutanasia quedó aparcada. También fue enmendada por el Partido Popular para que saliera adelante la moción presentada por el PSOE sobre la ley de racionalización de la Administración Local; se cambió 'derogación' por 'revisión'.

El pleno municipal de febrero aprobó una moción de Sí Se Puede! para conseguir una Alcobendas de 'barreras cero', accesible para todos y también la propuesta de UPyD y C's sobre la inclusión de la ciudad a la Semana Internacional de la Música con el objetivo de "sacar la música a la calle y de forma gratuita".

En cuanto a la moción de Izquierda Unida de apoyo a la Huelga General Educativa convocada para el próximo 9 de marzo "por la reversión de los recortes, la inversión en educación pública y la derogación de la Ley LOMCE" fue rechazada con los votos en contra de PP, C's y UPyD.

Seguir leyendo